

# HERALDO DE MURCIA

AÑO II

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚM 568

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.

Comunicados á precios convencionales

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 18 DE DICIEMBRE DE 1899

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea.  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id. id.  
En primera. . . . . 00'20 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15

## SIMBÓLICO

¡Oh cruel decepción! ¡Oh amargo desengaño! ¡No había tal caballería de marina! De las explicaciones, aunque algo confusas de Gomez Imaz, se desprende la realidad triste. ¡Ah verdad, verdad, cuán fea eres y qué mal gusto tuvo Silvela cuando se desposó contigo!

Bajo el encanto de la dulce ilusión, yo me decía:—No son políticos, no son hacendistas, no son estadistas estos hombres; son poetas, son geniales soñadores, son almas desterradas del ideal que se ahogan en las estrecheces de la realidad mísera. Tienen algo de la imaginación alcohólica de Poe y de la fantástica de Hoffman. Ni el autor de «El escarabajo de oro» ni el de las «Aventuras de Klein Zach» han concebido jamás nada tan extraordinario, tan sorprendente, tan milagroso, tan fantasmagórico como lo que se encierra en esta expresión paradójica: la caballería de marina.

¡Caballería de marina! ¿En qué mente no se despierta la imagen de los generosos corceles, suelta la brida, espumante el belfo, galopando sobre la líquida extensión, trotando ola arriba, ola abajo hasta alcanzar y dar caza á los bajeles enemigos? ¿Quién no se figura á los lanceros atacando á un destroyer ó á los coraceros cargando sobre un acorazado? Imaginaciones despampánantes que dejan muy atrás á la invención de las sirenas, la de el «El buque fantasma» y aun la de Neptuno y su carro.

Acaso, seguía yo diciéndome, acaso esto que parece á primera vista extravagante sueño sea de parte de nuestros siempre previsores gobernantes un exceso de previsión. Una vez al menos en la historia ganó la caballería una batalla marítima. En la campaña de ocupación y conquista de la Holanda por la República francesa en 1795 los ginetes de Pichegru se apoderaron de la flota holandesa, anclada en las costas del mar del Norte, que un frío de veinte grados bajo cero había convertido en vasta llanura de hielo. Por desgracia no pudo repetirse el hecho durante nuestra guerra con los Estados Unidos. Ni Sampson tuvo la condescendencia de llevar sus naves al círculo polar, ni las aguas de Santiago tuvieron la oportunidad de congelarse. Por eso no pudo sin duda Cervera desplegar en aquel triste día dos escuadrones de que había dotado á sus buques un gobierno demasiado previsores.

Gobernantes tan imaginativos son los que corresponden á esta nación de fantasía. Galopar sobre las ondas no es más difícil que cabalgar por los aires, y sabido es que así ganó Santiago para los cristianos la batalla de Clavijo. Hay en el mismo presupuesto de Villaverde un capítulo que lo acredita. Bien es verdad que la crítica niega, no solo el milagro, sino aun la batalla, como niega que en Covadonga las flechas de los moros se volvieran contra los moros, como niega que se diese nunca aquella otra batalla de Calatañazor, en la cual, según los cronistas que la inventaron tres siglos después, Almanzor el victorioso perdió el fruto de cincuenta y siete victorias. ¿Qué no negará la crítica? Capaz es de negar la prudencia de Felipe II y la grandeza de Felipe IV. Por dicha la inventiva popular sigue labrando la trama de oro del ensueño. La obra de la leyenda se continúa á nuestra vista. Y así destejendo la razón lo que teje la fantasía, la historia nacional es otra tela de Penélope.

Esta supuesta caballería de marina durará para siempre en la memoria de las gentes como un emblema, como un símbolo de la mentira financiera. Nadie ignora que los presupuestos son una gran ficción. Son el poema, el manto de los hacendistas. Son el desahogo del Byron que duerme en el fondo del alma de todo Villaverde. Ingresos hinchados, hipertrofiados, hiperbólicos, que luego la realidad va mermando, amiaorando, extenuando hasta dejarlos reducidos á la más mínima expresión. Gastos empuñados, encogidos, achicados que

luego en la liquidación adquieren formas y proporciones gigantescas. Una nivelación que es un delirio, un superavit que es una quimera. Y para poner de los ciertos los sueños con los hechos, los gastos extraordinarios, los créditos suplementarios, la deuda flotante y el déficit. El escepticismo del contribuyente ha encontrado ya su fórmula; cuando á cambio de sus sacrificios, se le ofrezca una administración celosa y proba, un ejército poderoso, un profesorado sapientísimo, una magistratura integérrima é incorruptible, responderá seguramente:—¡Bah! Todo eso es caballería marítima.

Y no sé por qué, pensando en estas cosas, vóme á las mientes un viejo cuento de Rabelais. Refiere el maleante cura de Meudon, que cierto pobrete tenía por costumbre situarse á la puerta de una conocida hostería para aspirar los aromas que se exhalaban de la cocina. El hostelero, avaro, pretendió cobrarle este placer aéreo y platónico. Alegaba el aspirante que los olores son cosa *mullius*, y que su aprovechamiento no perjudica á tercero. Sometióse el asunto á la decisión de un varón prudente, celebrado en todo el vecindario por la equidad y acierto de sus fallos. Ordenó éste al pobrete que sacara una moneda y la sonase varias veces sobre el mostrador del establecimiento, hecho lo cual exclamó volviéndose hacia el hostelero:—Ya estás pagado.—¿Yo?—Sin duda, porque si este pobre hombre ha oído tus guisados, tú has oído el sonido de su moneda.

Es claro que Rabelais se refiere en el tal cuentecillo á una transacción entre particulares. Trataráse de un impuesto, y otra habría sido la solución del humorista francés. No habría él querido correr el riesgo de ser denunciados por Viada, andando los siglos, su *Pantagruel* y *Gargantua*. Los olores no se pagan de individuo á individuo; pero el impuesto se debe por imperativo categórico, cualquiera que sea el empleo que dé á su producto el poder; tal es, hoy por hoy, la doctrina legal. Los contribuyentes pagarán los tributos, no lo duda el señor fiscal. Pero ¡con cuanto mayor gusto los pagarían si, bajo el imperio de una encantadora ilusión, pudiesen imaginarse que ese fruto de sus sudores y desvelos había de servir para procurar á España lo que nación alguna tuvo, tiene ni tendrá jamás, es á saber: un fuerte cuerpo de caballería de marina!

ALFREDO CALDERON.

## DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Con motivo de la desgracia de familia que experimenta el Sr. Villaverde, nada se adelantó ayer en las gestiones de un arreglo para legalizar la situación económica antes de Enero.

Por otra parte, la ausencia del Congreso de varios jefes de las minorías, entre ellos el Sr. Sagasta, hizo comprender que ha cesado el interés político que la discusión de presupuestos despertó en los últimos días.

El Sr. Romero Robledo llegó al Congreso á las cuatro de la tarde y ni siquiera entró en el salón de sesiones.

En los pasillos seguía hablándose de la probabilidad de un próximo arreglo. Los ministeriales decían que no podía aceptarse la indicación que hacia el Sr. Romero Robledo de suspender el año natural, conceder ahora unas cortas vacaciones, con motivo de Navidad y volver á reunir las Cortes del 8 al 10 de Enero.

Ahaden que la solución pudiera encontrarse en la comisión de presupuestos, mediante concesiones que reclamarán los representantes de las minorías y siempre sobre la base de que se aprueben los presupuestos en lo que resta de mes.

Otra fórmula más concreta se indicaba ayer por los pasillos del Congreso, diciéndose que tiene ya la aceptación de algunos prohombres de las oposiciones. Consiste en que se aprueben los gastos, el estado letra B y los primeros artículos del presupuesto, que comprenden la relación de los créditos ampliados y algún otro precepto de carácter general que no haya de promover discusión, quedando para más adelante la discusión de los preceptos de las leyes especiales, el arriendo de la cobranza de las contribuciones y reformas orgánicas que se vienen reservando para el articulado de presupuestos.

Lo cierto es que hasta ahora nada se ha resuelto.

En la sesión del Congreso terminó ayer la discusión del presupuesto de Marina, excepto el capítulo 3.º, que fué reproducido por la comisión.

Luego comenzó á discutirse el presupuesto de la Guerra por el voto particular del Sr. Marin de la Bárcena, quien lo retiró á última hora. Mañana se discutirá la totalidad de dicho presupuesto, y la duración de este debate dependerá de que se convenga en alguna fórmula de concordia entre el gobierno y las minorías.

Telegrafían de Logroño diciendo que procedente de Bilbao ha pasado por allí con dirección á Zaragoza D. Basilio Paraiso.

En la estación fué aplaudido por un gran gentío.

Un individuo de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio me ha dicho que la de Cádiz está influida por la Compañía Trasatlántica, como la de Barcelona por el sivelista Sr. Girona.

La actitud de la Cámara gaditana está prevista por la comisión permanente y para nada influirá en sus decisiones, como no ha influido la torpe maniobra de los caiques de Cartagena.

Mañana asistirá el Sr. Villaverde al Congreso, y probablemente fijará definitivamente la actitud del gobierno en la cuestión económica.

Nada tendría de extraño que pidiera la aprobación de los presupuestos por dozavas partes.

Han llegado algunos diputados de la mayoría, aunque no todos los que esperaba el gobierno.

El Corresponsal.

17 de Diciembre.

## LOS OBREROS DEL CAMPO

Muy bien nos parece que los Poderes públicos traduzcan en disposiciones legales las enseñanzas de mayor provecho que los estudios sociológicos han puesto de manifiesto estos últimos años.

Que las mujeres y los niños requieran en los talleres y en las fábricas la protección del Estado á fin de evitar que el egoísmo despidado de ciertos industriales, pueda someter esas débiles naturalezas á los rigores de un trabajo excesivo, es cosa que de buen grado reconocemos; pero nos extraña mucho que estos sentimientos humanitarios que informan los acuerdos de la Comisión de Reformas sociales y los proyectos de ley llevados al Parlamento por el ministro de la Gobernación, no extiendan su benéfica influencia á las mujeres y á los niños de los obreros del campo, pues en las faenas agrícolas también, por imprevisión ó cediendo á sentimientos más bastardos, se les somete á fatigas y rigores que compaginan mal con su limitada resistencia.

Durante el verano, los niños abandonan las escuelas, y desde que amanece hasta que llega la noche están sobre el trillo, sufriendo los rigores de un sol abrasador y corriendo el peligro de que la yunta se asuste y pueda comprometer su vida. No hay en las fábricas trabajo tan penoso.

No es más afortunada que los hijos la mujer del obrero agrícola.

Ella va á la siega, y pasa semanas y meses soportando fatigas que parece imposible puedan resistir los hombres de más vigor.

¡Cuántas veces esas desgraciadas se encuentran sorprendidas por los síntomas del próximo alumbramiento y realizan tan delicada operación en el surco, sin otros cuidados que los que pudiera tener un ser irracional!

Gastan muy pocos días, y la recién parida reanuda el trabajo, como si su salud no hubiera tenido el menor quebranto.

Las viviendas que ocupan de ordinario los obreros agrícolas, más parecen guaridas de fieras que refugio de seres racionales.

La instrucción de los campesinos está en el más punible abandono, y si las clases acomodadas quieren conjurar ciertos peligros, se impone la necesidad de ocuparse de ellos en tiempo oportuno.

El obrero agrícola es en extremo sufrido y frugal; pero bueno será que los hombres de Gobierno no agoten su paciencia á fuerza de descuidos y olvidos injustificados.

Muy atendibles son, en verdad, las necesidades de los obreros de las fábricas; pero los Poderes públicos deben inspirar sus actos en principios de justicia, sirviendo de norte á sus propósitos el bien de todos los administrados, sin conceder más razón al que grita que al que sufre en silencio sus desventuras.

## Efemérides del día

### El conde de Aranda

En Siétamo (Huesca) nació el 18 de Diciembre de 1718 D. Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, militar, político, legislador y diplomático español cuyo nombre vive inmortalizado, por los méritos de quien en vida lo llevó, en el gran libro de la Historia.

Siendo casi un niño abrazó la carrera militar, en la que muy pronto, gracias á su talento y valor, obtuvo ascensos y mercedes que sirvieron para que el futuro patriota hiciera méritos para conseguir nuevas distinciones.

Las principales páginas de su historia militar conquistólas en la batalla de Campo-santo, peleando contra los austríacos á consecuencia de la guerra emprendida por Felipe Ven Italia, á la muerte del emperador Carlos VI, para reconquistar los antiguos estados italianos de España; y en la guerra que nuestra patria sostuvo contra Portugal é Inglaterra con motivo del «Pacto de familia».

Al subir al trono de España Carlos III, el conde de Aranda fué encargado de la Embajada en Polonia, donde permaneció algunos años, hasta que fué llamado para serle encomendada la dirección de la campaña de Portugal. Terminada esta, ó sea en 1765, fué nombrado capitán general de Valencia, cargo que ocupó hasta que el motin de Esquilache le condujo á encargarse de la presidencia del Consejo de Ministros.

Su gestión política fué tan meritoria y tan ejemplar, que no solo hizo impercedero su memoria, sino tambien la de Carlos III, del que fué un consejero modelo en la verdadera acepción de la palabra.

Después de asegurar con sabias medidas la tranquilidad del país, en aquel entonces muy dado á los desórdenes á consecuencia de los desaciertos del marqués de Esquilache, con valor verdaderamente temerario y digno de loa, dedicóse á reformar la administración en sus diversos aspectos, á dar al país leyes que fueran la salvaguardia de sus derechos, á fomentar la enseñanza con la creación de centros docentes, á dar impulso y desarrollo al comercio y á la industria, y á urbanizar la capital de la monarquía, por lo que en todas partes dejó indelebles huellas de su talento y de su paso por el poder.

La parte principalísima que tomó en la expulsión de los jesuitas, sus ideas liberales y sus relaciones con Voltaire, D'Alambert y otros escritores revolucionarios de Francia, le crearon tan gran número de enemigos entre las clases elevadas de la sociedad, que se vió obligado á retirarse de la vida pública.

En 1773 fué de embajador á París, y aun se recuerda con orgullo su conducta para con el embajador inglés, y en 1793 fué llamado por Carlos IV para que sustituyera á Floridablanca, más al poco tiempo fué sustituido por Godoy, quien emprendió contra él larga serie de persecuciones, de las cuales Aranda no se vió libre hasta que el 7 de Enero entregó su alma á Dios en Epila.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DESDE CARTAGENA

### CUESTIÓN PALPITANTE

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

«Las Provincias» dirige en su número de ayer, una especie de *softama* piadosa á «nuestros hermanos de Cartagena», con motivo de la lucha entablada entre esta Cámara de Comercio y los funestos elementos políticos que secundando altas y desdichadas iniciativas que felizmente quedaron al descubierto ante la opinión general y en el más espantoso ridículo sus hipócritas autores, han llevado sin embargo la perturbación siempre sensible siquiera sea transitoria, á aquel respetable organismo, que con permiso de «Las Provincias», seguimos considerando tan sensato y tan juicioso como antes, porque en ninguno de sus acuerdos, ni en ninguna de sus determinaciones hasta el presente, ha demostrado otra cosa.

Ese *sabijondo* redentor que le ha salido á mis convechos, sin otros títulos ni más interés que su magnánimo corazón y la nobleza de sentimientos que le inspiran siempre las buenas causas, según él como si todo el mundo no conociera el origen de sus campañas y la rectitud de sus intenciones, miente descaradamente al atribuir á aquella Cámara una actitud en que jamás se ha colocado, basado seguramente en informaciones absolutamente erróneas, porque no queremos calificarlo de otra manera más severa y acaso más justa.

La Cámara de Comercio de Cartagena no ha acordado ni ahora ni antes aconsejar la resistencia al pago de los tributos como afirma ese periódico, según puede comprobarse por sus libros de actas á las que debe recurrir el falso informador del colega para convencerse de lo que escribimos con verdadero conocimiento de los hechos. Muy lejos de eso, la Cámara de Comercio de Cartagena como todas sus hermanas, el primer acto que realizaron en la memorable Asamblea de Zaragoza, fué acordar el reconocimiento de todos los compromisos contraídos por el Estado antes y después de nuestros desastres, y prestar á nuestros gobernantes su concurso moral y material para la completa extinción de todos aquellos compromisos, acuerdo que ha sido fielmente cumplido.

Ahora bien, de eso á continuar en el escandaloso despilfarro en que hemos vivido, que nos ha conducido á la vergonzosa catástrofe que todos lamentamos y que nos llevaría de seguro á la ruina nacional, hay una gran diferencia, y esto es lo que se pretende y debe evitarse á todo trance sin que creamos que haya un solo español amante de su patria y que no cobre del presupuesto, que no sienta esta salvadora aspiración.

¿Es esto subversivo? ¿No encaja dentro de los más rectos límites de la legalidad y del orden social? Supongamos que el director ó administrador de ese periódico en quien sus propietarios depositan su confianza y con un presupuesto de 5.000 pesetas por ejemplo para atender á los gastos de esa empresa, resultara que malgastaba 10.000 en sostener cargos innecesarios y auxiliar á sus familias y paniaguados, en lugar de responder honradamente á la administración que se le confiara. ¿No sería lo procedente y lo lógico y lo perfectamente legal que justificada tan desastrosa administración, le destituyera de su cargo procurando sustituirle con quien ofreciera mayor seguridad en el cumplimiento de sus deberes?

Pues á eso tiende el pueblo que paga, á que sus gobernantes á quienes dió su representación y su confianza, cumplan y administren con el acierto y la honradez á que tiene derecho, y no soportar por más tiempo lo que no puede ni debe soportarse.

Otra afirmación inexacta como todas las suyas, es la que se refiere á la reunión del domingo, según el órgano regenerador, *aplazada después de convocada, lo que decidió á unos doscientos socios que se creyeron burlados, á reunirse separadamente para tomar acuerdo*. No es verdad lo de la convocatoria, ni lo de los doscientos ni lo de la burla. Nuestros lectores verían en nuestra correspondencia del jueves una exacta información, perfectamente explicada de lo ocurrido, debido á una violentísima arbitrariedad del secretario, coreado y obligado por el peloton de subordinados políticos y unos muy pocos incautos que cayeron inconscientemente en el lazo, y que en junto no ascenderían de treinta á cuarenta.

Por lo demás, descansan tranquilas «Las Provincias», y guárdense para mejor ocasión esos ridículos cánticos que entonan á la legalidad y al orden social que nadie ha intentado realmente atropellar, así como esas pomposas frases de intervención extranjera y otras zarandajas por el estilo, que solo han de despertar la hilaridad del lector por lo inocentes y tilda la seguridad que todos los elementos sanos del comercio y la industria de Cartagena obrarán digna y sensatamente en armonía con las circunstancias y las aspiraciones generales de la opinión, y que si después de todo y contra lo que nos es de esperar, esta Cámara feneciera como teme el colega y nosotros deploráramos, no sería en efecto á mano airada por las pasiones bastardas engendradas por las miserables corrupciones políticas, á cuyos asquerosos convencionalismos no conviene la existencia de estas corporaciones.

El Corresponsal

A la vez que la anterior carta de nuestro corresponsal en Cartagena, recibimos el periódico «El Observador» de la ciudad vecina, el cual en tonos destemplados, compañeros inseparables de la sinrazón, pretende fustigar á nuestro dicho corresponsal, por los conceptos estampados en su carta anterior.

Dados los estrechos lazos que á «El Observador» unen con el alcalde de Cartagena Sr. Sanz, no extrañamos la extraña teoría de aquel colega, según la cual puede tenerse dos personalidades, y realizar como comerciante actos correctos, que no lo serían realizándolos como alcalde: pero tenemos la seguridad de que semejante modo de argumentar no ha de llevar al ánimo de nadie el convencimiento, de que dicha autoridad ha procedido correctamente, poniéndose al servicio de una maniobra antipatriótica, fomentada por el caquismo, para desvirtuar la obra de regeneración de las Cámaras de Comercio.

El relato que de los hechos ocurridos

